

**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
SEDE REGIONAL DEL PACÍFICO
CAMPUS ARNOLDO FERRETO SEGURA
Bach. Inglés con Formación en Gestión Empresarial
Ética Empresarial y Responsabilidad Social (IP-0012)
I Semestre 2024**

Características Generales:

Nombre: Ética Empresarial y Responsabilidad Social.

Sigla: IP-0012.

Créditos: 2.

Grupo: 01.

Horas: 3 horas semanales virtuales.

Requisitos: no posee.

Correquisitos: no posee.

Ciclo: 3er ciclo.

Facilitador: Gerardo Hernández Sánchez.

Correo electrónico: yonofuiese@gmail.com

Horas consulta: a convenir (previa cita y de forma virtual).

Profesor sustituto: Dr. Shi Lee Wang Li shi.wang@ucr.ac.cr

I. Descripción:

Este curso busca contribuir en la formación de una conciencia ética en su práctica profesional, tanto desde el punto de vista humanista y moral, y su preparación científica, a fin de promover en sus estudiantes sólidos principios morales que pueden hacer uso para convertirse en mejores ciudadanos.

El presente curso tiene una modalidad 100% presencial. La plataforma *Mediación Virtual* será utilizada como el medio principal para compartir los recursos didácticos, las evaluaciones y demás actividades programadas.

Este curso busca contribuir en que la formación del empresario versado en la lengua inglesa esté marcada por un criterio humanista que le permita decidir, actuar y llevar a cabo su *emprededurismo* de una manera solidaria, tomando en cuenta que las personas con las que tratará son tienen [sic.] el mismo valor humano que él/ella. Es decir, partiendo de un contexto empresarial altamente globalizado en donde a las personas se les considera como objetos, y no como sujetos con diversas historias de vida, el curso busca sensibilizar desde el humanismo al estudiante a que este se relacionará con otros seres humanos. Esto requiere a que el estudiante se le contextualice y se le familiarice en la importancia de Derechos Humanos, para que se le pueda ofrecer, y a la

vez que por sí mismo se pueda conformar un criterio que conduzca a un trato justo con el otro. Es decir, se busca que en la formación del estudiante se le inculque que como persona de negocios tiene una responsabilidad social con sus congéneres, por cuanto que sus decisiones y proyectos como empresarios pueden tener repercusiones positivas y negativas en la vida de otras personas.

Lo anterior implica que, si bien se fomentará la importancia del deontologismo, ya que este aspecto es imprescindible a cualquier profesional por cuanto que se halla inmerso en un mundo de derechos y obligaciones (tanto a nivel constitucional como empresarial), es menesteroso [sic.] que el estudiante este marcado por un criterio humanista que le permita considerar a los otros como personas con derechos. Esto se debe a que el deontologismo por sí solo puede convertirse en un elemento que irónicamente potencie la no responsabilidad con los demás congéneres, ya que el deontologismo consiste en respetar la ley por sí misma, independientemente si esta ley es considerada injusta o que pueda conducir a causar una injusticia. Por tanto, estudiado el concepto de persona, la importancia de Derechos Humanos y el cuestionamiento crítico al deontologismo, es decir, una vez que el estudiante posea un acervo teórico que le permita concebir la importancia de la responsabilidad con otras personas, al estudiante se le presentará dos teorías contemporáneas de la justicia social, las cuales buscarán hacer énfasis y refortalecer la importancia de la responsabilidad social mediante el estudio de teorías que versan sobre la importancia de la justicia social en el mundo actual, de dos autores reconocidos en filosofía política contemporánea. Si bien estas teorías no fueron pensadas en el marco de una ética empresarial, son insumo valioso para la concepción y promoción de la responsabilidad basada en una justicia social.

Previo a todo lo anterior, se realizará un repaso de conceptos y temas básicos de la dimensión ética de la filosofía, cuya finalidad consistirá en que dotar y recordar al estudiante de estos, por cuanto que son necesarios para el desarrollo del curso. Es decir, tienen una función de nivelación o actualización indispensable, por cuanto que se supone que estos conceptos y temas fueron debidamente estudiados en la Sección de *Filosofía y Pensamiento del Curso Integrado de Humanidades I*.

II. Objetivos:

Comprender los temas fundamentales de la ética y a la deontología con el propósito de mejorar como persona y como profesional por medio de un principio ético sólido.

a) Objetivos Generales:

1. Repasar conceptos y temas básicos y generales de la filosofía, específicamente en su dimensión ética, por medio de estudio de textos introductorios como aplicación a casos ficticios y reales, para que el estudiante posea las herramientas teóricas básicas de la ética en orden a la comprensión de los

temas restantes.

2. Contribuir en la formación de un criterio humanista conducente a la responsabilidad social, por medio del estudio de diversos tópicos éticos como el concepto de persona, Derechos Humanos y la criticidad aproximativa al deontologismo; para que le sirva al estudiante como guía y punto de partida en el trato con las demás personas con las que entable relaciones empresariales.
3. Exponer teorías de la justicia social, por medio del estudio de dos autores reconocidos en la filosofía política contemporánea, que servirán para la promoción y refortalecimiento de la responsabilidad social.

b) *Objetivos específicos:*

1. Definir el concepto de ética, por medio de comparación con el concepto de moral, para que el estudiante adquiera un acervo teórico necesario del curso.
2. Recordar la importancia de la ética en el mundo contemporáneo estudiada en la Sección de Filosofía y Pensamiento del Curso Integrado de Humanidades I, por medio de diversas técnicas y estrategias, para que el estudiante comprenda la inserción del curso en el contexto actual.
3. Indicar la conformación de sistemas de valores desde una postura sociológica constructiva, mediante oposición a la naturalización de valores, con el fin de que el estudiante comprenda que su mundo axiológico se halla en continua mutuabilidad.
4. Estudiar el concepto de persona, mediante textos de corte humanista, para que el estudiante se construya una noción de persona que le será de base en el establecimiento de relaciones empresariales.
5. Explicar derechos humanos según la Declaración Universal de Derechos Humanos, mediante la comprensión de los artículos contenidos en dicha acta como por medio de aplicación a situaciones ficticias o reales, con la finalidad de que el estudiante se familiarice y los incorpore a su esquema axiológico.
6. Cuestionar críticamente los alcances y defectos del deontologismo en la responsabilidad social, mediante análisis de textos y de situaciones ficticias o reales, para que el estudiante comprenda las implicaciones de un deontologismo desligado del humanismo.

III. Contenidos:¹

Primera Unidad: La Ética: Conceptos Generales.

I. Origen histórico de la Ética:

¹ Los contenidos están basados en el texto de A. Marlasca. (2002). Introducción a la Ética. San José, Costa Rica: EUNED.

- a. Ética como moral vivida.
 - b. Ética como saber teórico.
- II.** Ética, cultura y cosmovisión filosófica.
- III.** Definición de la Ética y relación con las ciencias.
- IV.** Ética y Disciplinas afines:
- a. Ética y antropología.
 - b. Ética y derecho.
 - c. Ética y religión.
- V.** El método de la Ética:
- a. El método de la Ética como saber teórico.
 - b. El método de la Ética como saber práctico.
- VI.** Ética personal y Ética social:
- a. El ser humano como ser individual.
 - b. El ser humano como ser social.
- VII.** La profesión y la ética profesional:
- a. Trabajo y profesión.
 - b. Dimensión ética de la profesión.

Segunda Unidad: Dimensiones éticas del obrar humano.

- I.** Naturaleza y actos humanos.
- II.** Acto humano, acto voluntario y acto moral:
- a. Los impedimentos del acto voluntario.
 - b. División del voluntario.
 - c. Criterios de la moralidad de los actos humanos.
- III.** La libertad humana: sus límites y condicionamientos:
- a. Definición de libertad.
 - b. Clases de libertad.
 - c. Indicios a favor de la libertad.
 - d. Límites y condicionamientos de la libertad.
- IV.** La conciencia moral:
- a. Naturaleza de la conciencia.

- b. Evolución de la conciencia moral.
- c. Teorías sobre la génesis de la conciencia moral.
- d. La conciencia ¿voz de Dios?

Tercera Unidad: Naturaleza de los valores morales: principales teorías y crisis de la ética.

- I. Principales teorías éticas:
 - a. El Positivismo ético.
 - b. El Naturalismo ético.
 - c. Formalismo ético.
 - d. La Ética axiológica.

IV. Metodología y Actividades:

En principio la naturaleza del curso es teórica por no requerir horas de prácticas fuera del salón de clase. Sin embargo, en el desarrollo de las secciones se incorpora elementos prácticos, por cuanto que, al ser un curso de dimensión ética, es indefectible que el estudiante realice ciertos ejercicios de carácter analítico de situaciones ficticias o reales. Cabe señalar que se promoverán discusiones cuando el tema lo permita, por lo que la clase magistral se mezclará y enriquecerá con la participación del estudiante. Asimismo, se presentará un texto fílmico del cual se espera que el estudiante pueda analizarlo según los temas que se estudien en el transcurso del curso. De este modo el estudiante deberá tener una participación activa en aquellas actividades que promuevan el diálogo y análisis de casos; y deberá realizar una lectura atenta y crítica de los textos seleccionados, lo cuales no se reducirán a una exposición magistral de parte del docente, ya que serán objeto de discusión.

V. Evaluación:

Instrumento	Porcentaje
Examen Parcial.	25%
Examen Final.	25%
Trabajo de investigación grupal sobre Ética empresarial (escrito 20%-exposición 10%)	30%
Actividades desarrolladas en clases virtuales sincrónicas	20%

Trabajo de Investigación grupal de Ética Empresarial:

1. Buscar una empresa que tenga un programa de responsabilidad social empresarial corporativa **a nivel local** y realizar un análisis y diagnóstico de su programa y comentar el programa, encontrar hallazgos y realizar recomendaciones para

corregirlo o mejorarlo.

2. Buscar una **corporación internacional** que haya sido exitosa en responsabilidad social empresarial y otra que no lo ha sido. Investigarlas, hacer el diagnóstico y encontrar los hallazgos positivos y negativos y realizar una comparación de lo positivo y negativo. Presentar videos de las empresas de ser posible.
3. Investigar caso(s) relacionado(s) con valores básicos de la ética empresarial, como la responsabilidad social; transparencia y honestidad; creatividad e innovación; respeto por la vida familiar; cuidado al medio ambiente u otros similares, utilizando el método de storytelling.

No cometer plagio. El plagio es considerado como **falta muy grave** según el artículo 4, incisos j y k, del *Reglamento de orden y disciplina de los estudiantes de la Universidad de Costa Rica*, y tiene como consecuencia la **suspensión entre 6 meses y 6 años**, de acuerdo al artículo 9, inciso a, del reglamento mencionado.

VI. Cronograma:

Semana	Actividades y contenidos	Lecturas referidas y asignaciones
1 (03-12)	a. Presentación del profesor. b. Revisión de la lista de clase y Presentación de los estudiantes. c. Análisis y aprobación del programa de curso. d. Análisis y aprobación de la metodología y evaluación. e. Conformación de grupos los trabajo.	Entrega del Programa de curso IP-0012. Ética empresarial y Responsabilidad Social. Temas de investigación
2 (03-19)	Origen histórico de la Ética: a. Ética como moral vivida. b. Ética como saber teórico. Ética, cultura y cosmovisión filosófica.	Marlasca, A. (2002). <i>Introducción a Ética</i> . San José, Costa Rica: EUNED. Introducción y Capítulo I. (I, II)
3 (03-26)	<i>Semana Santa</i>	<i>Feriado obligatorio</i>

4 (04-02)	<p>Definición de la Ética y relación con las ciencias.</p> <p>Ética y Disciplinas afines:</p> <ol style="list-style-type: none"> Ética y antropología. Ética y derecho. Ética y religión. 	<p>Marlasca, A. (2002). <i>Introducción a Ética</i>. San José, Costa Rica: EUNED. Capítulo I. (III, IV)</p>
5 (04-09)	<p>El método de la Ética:</p> <ol style="list-style-type: none"> El método de la Ética como saber teórico. El método de la Ética como saber práctico <p>Ética personal y Ética social:</p> <ol style="list-style-type: none"> El ser humano como ser individual. El ser humano como ser social. <p>La profesión y la ética profesional:</p> <ol style="list-style-type: none"> Trabajo y profesión. Dimensión ética de la profesión. 	<p>Marlasca, A. (2002). <i>Introducción a Ética</i>. San José, Costa Rica: EUNED. Capítulo I. (V, VI, VII)</p>
6 (04-16)	<p>Naturaleza y actos humanos.</p> <p>Acto humano, acto voluntario y acto moral:</p> <ol style="list-style-type: none"> Los impedimentos del acto voluntario. División del voluntario. Criterios de la moralidad de los actos humanos. 	<p>Marlasca, A. (2002). <i>Introducción a Ética</i>. San José, Costa Rica: EUNED. Capítulo II. (I, II)</p>
7 (04-23)	<p><i>Repasos, Participar de las actividades de Semana U.</i></p>	<p><i>Semana Universitaria.</i></p>
8 (04-30)	<p><i>Primer Parcial 25% Temas concernientes a la bioética.</i></p>	<p><i>Examen</i></p>
9 (05-07)	<p>La libertad humana: sus límites y condicionamientos:</p>	<p>Marlasca, A. (2002). <i>Introducción a Ética</i>. San José, Costa Rica:</p>

	<ul style="list-style-type: none"> a. Definición de libertad. b. Clases de libertad. c. Indicios a favor de la libertad. <p>Límites y condicionamientos de la libertad.</p>	EUNED. Capítulo II. (III)
10 (05-14)	<p>La conciencia moral:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Naturaleza de la conciencia. b. Evolución de la conciencia moral. c. Teorías sobre la génesis de la conciencia moral. <p>La conciencia ¿voz de Dios?</p>	Marlasca, A. (2002). <i>Introducción a Ética</i> . San José, Costa Rica: EUNED. Capítulo II. (IV)
11 (05-21)	<p>Naturaleza de los valores morales: principales teorías y crisis de la ética.</p> <p>Principales teorías éticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. El Positivismo ético. b. El Naturalismo ético. c. Formalismo ético. 	Marlasca, A. (2002). <i>Introducción a Ética</i> . San José, Costa Rica: EUNED. Capítulo III.
12 (05-28)	<p>Naturaleza de los valores morales: principales teorías y crisis de la ética.</p> <p>Principales teorías éticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> d. La Ética axiológica. e. Formalismo ético. f. La Ética axiológica. 	Marlasca, A. (2002). <i>Introducción a Ética</i> . San José, Costa Rica: EUNED. Capítulo III.
13 (06-04)	Trabajo de investigación sobre la Ética empresarial	Exposición
14 (06-11)	Trabajo de investigación sobre la Ética empresarial	Exposición
15 (06-18)	<i>Examen Final 25%</i>	<u>Examen</u>
16 (06-25)	<i>Entrega de notas</i>	
17 (07-02)	<i>Exámenes de ampliación</i>	<i>Examen</i>

VII. Bibliografía referida:

- Marlasca, A. (2002). *Introducción a la ética*. San José, Costa Rica: EUNED.
- _____. (1999). *Introducción a la bioética*. San José, Costa Rica: EUNED.
- Ibarra, C. (1998). *Elementos Fundamentales de ética*. México: Pearson.

VIII. Bibliografía sugerida:

- Aristóteles. (1998). *Ética Nicomáquea. Ética Eudemia*. Madrid: Gredos.
- Bueno, G. (1996): capítulo “Individuo y persona” en *El Sentido de la Vida*. Pentalfa. Oviedo.
- Campos, Heber Joel: “La justicia posible: comentario sobre The Idea of Justice de Amartya Sen” en *Revista de Economía Institucional*, vol. 13, No. 24. Primer Semestre/ 2011. Pp. 459-464.
- Cavalieri, P. y Singer, P. (1998). *El Proyecto Gran Simio*. Madrid: Trotta.
- Cortina, Adela. (2000). *Ética mínima*. Madrid: Tecnos.
- Dennett, Daniel: “Conditions of Personhood” en Amélie Oksenberg Rorty (editor) (1984): *The Identities of Persons*. University of California Press. Berkeley.
- Frey, R. G.; y Christopher Heath Wellman (Editores) (2003). *A Companion to Applied Ethics*. Balckwell Publishing Ltd. Malden.
- Laercio, D. (1952). *Vida y opiniones de los filósofos más ilustres*. Madrid: Librería Perlado.
- Larroyo, Francisco: “El concepto de persona” en *Actas del Primer Congreso Nacional de Filosofía*. Tomo II. Mendoza (Argentina). Marzo-Abril 1949. Pp. 1297-1304. (Versión digital en <http://www.filosofia.org/aut/003/m49a1297.pdf>)
- Láscaris, C. (1960). *Concepto de filosofía y teoría de los métodos del pensamiento*. San José, Costa Rica: Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- Marlasca-López, A. (2004). *Introducción a la ética*. San José: EUNED.
- Migliore, Joaquín: “Amartya Sen: La idea de la justicia” en *Revista Cultura Económica*, Año XXIX, No 81/82. Diciembre 2011. Pp. 13-26
- Oto, E; Cárdenas, J. (2007). *Ética en las organizaciones*. McGRAWHILL/Interamericana Editores, México.
- Rawls, J. (1993). *Political Liberalism*. Columbia University Press. Nueva York.
- _____. (1999 [1971]). *A Theory of Justice*. Edición Revisada. Harvard University. Press Cambridge.
- _____. (2002). *La justicia como equidad. Una reformulación*. Paidós. Barcelona.
- Rodríguez, Jorge Mario. (2010). *Derechos Humanos: una aproximación ética*. Guatemala: F&G Editores.
- Rodríguez-Ramírez, Carlos Alberto (s.f.). *Ética profesional docente. Simbiosis Ineludible*. San José: EUNED [Versión preliminar].

- Rousseau, J. J. (1996). *El Contrato Social Discurso sobre las ciencias y las artes Discurso sobre el origen y los fundamentos de la desigualdad entre los hombres*. Madrid: Alianza Editorial.
- Russell, B. (1983). *El conocimiento humano*. Barcelona: Orbis.
- Sánchez Vázquez, A. (1984). *Ética*. México: Grijalbo.
- Savater, F. (1999). *Las preguntas de la vida*. Barcelona: Ariel.
- _____. (2003). *Ética para Amador*. Barcelona: Ariel.
- Sen, Amartya. (2009). *The Idea of Justice*. Harvard University Press. Cambridge.
- Séneca, L. A. (1966). *Obras completas*. Madrid: Aguilar.
- Singer, Peter. (1999). *Practical Ethics*. Harvard University Press. Cambridge.
- Sullivan, Dennis: “The Conception View of Personhood: A Review” en *Ethics & Medicine*, Vol. 19: 1, Verano 2003. Pp. 11-33.
- Zavala Olalde, Juan Carlos: “La noción general de persona. El origen, historia del concepto y la noción de persona en grupos indígenas de México” en *Revista de Humanidades: Tecnológico de Monterrey*. No. 27-28. Octubre, 2010. Pp. 293-318.

(Nota: la autoría de este programa le corresponde al profesor titular)

REGLAMENTO DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA EN CONTRA DEL **HOSTIGAMIENTO SEXUAL**

Conducta de naturaleza sexual indeseada por quien la recibe

MANIFESTACIONES

No verbales: miradas intrusivas, sonidos, silbidos, dibujos.
Verbales: piropos, comentarios sexualizados, invitaciones insistentes a salir, propuestas sexuales.
Escritas: fotografías, imágenes, mensajes, correos.
Físicas: Toqueteos, abrazos, besos, otras manifestaciones.

SE PUEDE APLICAR A

Cualquier persona que forme parte de la comunidad universitaria, integrada por personal docente, administrativo y la población estudiantil. Y quienes posean relaciones contractuales, no laborales, con la Universidad de Costa Rica (servicios profesionales, subcontratación, convenios, intercambios).

PROCESO DE DENUNCIA

Proceso interno de la comisión instructora

Audiencia: declaración de las partes

Comisión instructora emite informe final

- La denuncia debe hacerla la **persona afectada**
- **Dos años** plazo a partir del último hecho de HS
- Debe aportar **pruebas**

DENUNCIAR ANTE

la Defensoría contra el Hostigamiento Sexual.

Se puede hacer de manera presencial en la Oficina de la Comisión Institucional Contra el HS o por correo

equipocontrahostigamientosexual@ucr.ac.cr



SRP Sede Regional del Pacífico



Reglamento de la Universidad de Costa Rica en Contra del Hostigamiento Sexual